

HECHO ESENCIAL

**SANTANDER CONSUMER CHILE S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1.142**

Santiago, 19 de diciembre de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado para ello, informo como hecho esencial respecto de **SANTANDER CONSUMER CHILE S.A.** (la "Sociedad"), lo siguiente:

Que con fecha 19 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas, y con la asistencia de la totalidad de las acciones emitidas, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la que, unánimemente, sus accionistas acordaron la transformación de **SANTANDER CONSUMER CHILE S.A.** de sociedad anónima cerrada, mediante el cambio de especie o tipo social de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en una sociedad de responsabilidad limitada, que girará bajo la razón social "**SANTANDER CONSUMER FINANCE LIMITADA**", y se regirá por las normas y disposiciones pertinentes de la Ley 3.918 y demás normas legales aplicables en la especie, en todo aquello que no esté contemplado y regulado en el texto único de sus estatutos sociales acordados en dicha Junta de Accionistas.

La presente comunicación ha sido remitida a usted a través del Módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea), según lo establece la Norma de Carácter General N° 30 de 1989 y la Circular N° 1.737 de 2005 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



José Joaquín Zapata Fernández
Santander Consumer Chile S.A.